

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia
ITAGÜÍ (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 065

Fecha Estado: 24/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	Providencia
05360311000120140056900	Jurisdicción Voluntaria	LEILA RESTREPO DE GRAJALES	El Despacho Resuelve se precisa a la parte interesada que el proceso se encuentra desarchivado, en caso de necesitar copias debe reclamarlas directamente en la secretaría del despacho.(E2)	23/04/2024			
05360311000120170074000	Ejecutivo	YENNIFER CATALINA JARAMILLO PARRA	RAUL CARTAGENA VERGARA	El Despacho Resuelve la solicitud presentada no puede ser tramitada como derecho de petición, sino en términos del CGP, requiere a la parte interesada para que acuda al proceso a través de procurador judicial	23/04/2024			
05360311000120210031700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	PIEDAD DEL SOCORRO OLAYA MORALES	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE RAMON OLAYA e INES MORALES	Sentencia. sentencia, aprueba trabajo de liquidación, partición y adjudicación, ordena inscribir, ordena protocolizar	23/04/2024			
05360311000120240015300	Procesos Especiales	YOMARA ANDREA OSPINA GONZALEZ	NUEVA EPS	Sentencia. sentencia, concede, ordena notificar	23/04/2024			
05360311000120240016800	Ejecutivo	LISSETH ROJAS HENAO	STIVEN OCHOA GAVIRIA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar exige requisitos, término de 5 días para subsanarlos-E1-	23/04/2024			
05360311000120240016900	Procesos Especiales	MARIA ELSY ARIAS CORREA	COLPENSIONES	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar inadmite acción de tutela, conce del término de 3 días hábiles al accionante para que subsane, entérese al accionante del presente auto por la secretaría del despacho-E2-	23/04/2024			

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:
Jose Leonard Zapata Echavarria
Secretario
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b1bf8fde7213e3387f20a9ed849ef309bd16b8a19896b3bcf29e18390bae220**

Documento generado en 24/04/2024 07:50:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>